

CONTRALORIA SANITARIA DE CARABOBO
PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS (NUEVO)
PSN° CAR-TMA-000013693

Fecha: 27/09/2019

Establecimiento:

GRUPO VITASANA, C.A.

Director Médico o Propietario:

Farrell Jimenez, Miguel

Presente.-

En respuesta a su solicitud N° 000789993 de fecha: 27/09/2019 en la cual pide el Permiso Sanitario correspondiente al establecimiento DESTINADOS A LABORATORIOS CLINICOS BASICOS, se le notifica que el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se le otorga el PERMISO SANITARIO para su instalación y funcionamiento bajo la denominación suscrita según Registro Mercantil de "GRUPO VITASANA, C.A.", ubicado en: Urb.El Viñedo Av.105 (Andres Eloy Blanco) N° 139-A-7, Parroquia: San José, Municipio: Valencia, Estado: CARABOBO. Cumpliendo así con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud N° 36.579 de fecha 11 de Noviembre de 1998 y la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.595 del 03 de Diciembre de 1998.

Este permiso queda sujeto al control y vigilancia posterior por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud a través del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en todo cuanto se refiere al cumplimiento de las disposiciones sanitarias contenidas en las Normas afines.

En caso de no permitir la inspección correspondiente, suministrar información falsa o deterioro de las condiciones higiénicas sanitarias, así como modificaciones de cualquier tipo, sin previa consulta y aprobación por parte del SACS, posterior a su otorgamiento, nos reservamos el derecho a ejercer las acciones administrativas y legales pertinentes.

ESTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS


YOHAN MANUEL FERREIRA REYES

DIRECTOR ESTADAL DE LA CONTRALORIA SANITARIA DEL ESTADO CARABOBO

Providencia Administrativa N° 62-2019



qDaYC3tkW0SHs18Z18YsPfcvW43Im9lhHnG3WxavHqnNhwX56n30aB/9vYWYP3QDv3UQxZ3dyh26gE5CF5jCaFyTUXQJ383tCAHdGasj8PBcq5arwoA
GAF4lQxesJtMLDoVXkOCihK2m00sjAh9lhBgAAEU7oLLy+vKD/KkaazVwoPyi1Qw+Vzm3PYufttSWbknHQOV1f6e6DEDP0nYqP6z6gk8p8gbxPqRjoUxINt
toYSPOEDzS+4Yol39sd4Pe1r/RcO0jEALpC7iOAWuWkms3EuD7a8kfBeetb+4ImWbMAh9ro3ZPpAhz5BFWYgupnGRIQLIR

Firmado Digitalmente por YOHAN MANUEL FERREIRA REYES, para verificar la validéz de este permiso puede ingresar a la página Web

<http://www.sacs.gob.ve>, sección "CONSULTAS" y seleccionar "Permisos Estadales".